

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE HOTEL RIO AMAZONAS APARTSUIT S.A. REALIZADA
EL DIA JUEVES 25 DE ABRIL DEL 2013**

En la ciudad de Quito el día jueves 25 de abril del año 2013, en el salón de sesiones del décimo piso de Hotel Río Amazonas, ubicado de la calle Cordero y Amazonas, se reunieron en Junta General Ordinaria y Universal, los accionistas de HOTEL RIO AMAZONAS APARTSUIT S.A., bajo la Presidencia de su titular señor **Cristhian Samán Cerasuolo**, y con la concurrencia de: **DIÓCESIS DE LOJA**, propietaria del 33,540 % del capital social representada por Monseñor Julio Parrilla, quien acreditó su representación con el documento que se incorpora al expediente de la sesión; **MARIA CERASUOLO STACEY** propietaria del 15,030 % del capital social, representada por el señor Hugolino Cerasuol Stacey, quien acreditó su representación con el documento que se incorpora al expediente de la sesión; monseñor **HUGOLINO CERASUOLO STACEY**, propietario del 4,485 %, del capital social, **VICARIATO APOSTOLICO DE GALAPAGOS**, propietario del 3,120 % del capital social, representado por el doctor Carlos Riofrío Corral, quien acreditó su representación con el documento que se incorpora al expediente de la sesión; **ADRIANA CARRION ARMIJOS**, propietaria del 1,140% del capital social; **MARTA CARRION ARMIJOS**, propietaria del 0,570 % del capital social; y, **CIPRIANO CARRION ARMIJOS**, propietario del 0,410 % del capital social, a nombre de quienes concurre a esta junta la abogada María Eugenia Almeida, acreditando su representación con la carta poder que se incorpora al expediente de la sesión; Sra. **MONICA BONILLA HEREDIA**, propietaria del 2% del capital social; y señorita **BLANCA SIERRA VIZCAINO** propietaria del 39,705%, quien actuó como secretaria de la Junta General de Accionistas en su calidad de gerente general de la compañía.

Asistió también la economista María López Yépez, comisario principal; y la doctora Silvia Galindo, Jefe Financiero de la compañía.

Luego de formar la lista de asistentes, la secretaria de la junta declaró, que se hallaba presente el 100% capital social de la compañía; ante lo cual el señor Presidente declaró que había quórum para que se instale y desarrolle la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar, de haber aquiescencia de los accionistas, los siguientes asuntos que constituirían el orden del día:

1- Conocer el informe de la Gerencia General sobre el estado de la compañía al 31 de diciembre del 2.012 y resolver al respecto.

2- Conocer los informes del Comisario y del Auditor Externo, sobre el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2.012, y resolver al respecto.

3- Conocer el Balance General Auditado, estado de situación financiera, estado de resultados integrales y demás informes, cortados al 31 de diciembre del 2012, y resolver lo que fuere pertinente.

4- Decidir el destino que se dará a los resultados del ejercicio económico del 2012.

5- Designar Auditor Externo para que examine las operaciones financieras del ejercicio económico del 2013, y para que emita dictamen sobre el balance general de este año, así como fijar su remuneración; y,

6- Designar comisarios, principal y suplente, para un nuevo período estatutario y fijar sus retribuciones.

Como todos los accionistas, por unanimidad, expresaron su voluntad de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar los asuntos propuestos en el orden del día, el señor Presidente declaró formalmente instalada la sesión a las 17H45 y dispuso que para tratar **el primer punto del orden del día**, secretaría dé lectura de los informes de la administración, especialmente de la señorita Gerente General, relativo al estado de la compañía al 31 de diciembre del 2012.

Por secretaría se dio lectura de los informes que se incorporan al expediente de la sesión.

El señor Presidente puso en consideración el informe de la Gerente General.

El informe fue analizado ampliamente, y después de ello fue aprobado por unanimidad y con votos de aplauso de los accionistas. Se deja constancia que la Gerente General se abstuvo de votar.

Se pasó a tratar el segundo punto del orden del día:

Por secretaría se dio lectura del informe de la comisario principal de la compañía, economista María López Yépez, referente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2012.

Puesto en consideración el informe, se lo aprobó por unanimidad y sin observación alguna, con la abstención de la Gerente General.

Inmediatamente se dio lectura al informe del auditor externo.

La Junta luego de analizar ampliamente el informe de la Auditoria Externa, resolvió aprobarlo.

Se pasó a tratar el tercer punto del orden del día.

Conocer el Balance General Auditado, Estado de Pérdidas y Ganancias y más estados financieros, cortados al 31 de diciembre del 2012, y resolver lo que fuere pertinente.

El señor Presidente puso en consideración la aprobación del balance general y demás información financiera, y pidió que la Junta haga su pronunciamiento.

Monseñor Julio Parrilla observó que no se ha dado aplicación a las resoluciones de anteriores juntas generales, relacionadas con el pago de intereses a los accionistas por los créditos que concedieron, habiéndose efectuado únicamente cancelaciones al capital.

La Junta General de Accionistas, por unanimidad decidió que se liquiden y paguen tales intereses durante el presente ejercicio, según lo resuelto en juntas anteriores.

Después de leerse por Secretaría y analizarse ampliamente por los accionistas la información presentada del ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2012, la Junta General los aprobó por unanimidad, en base de los informes de Auditoría Externa y de la Comisario.

Se pasó a tratar el cuarto punto del orden del día.

La Junta General resolvió por unanimidad, pero con la abstención de la señorita Blanca Sierra, que de las utilidades generadas en el año 2012 se haga la deducción del 15% para los trabajadores, el 10% para formar la cuenta de reserva legal y el monto correspondiente al impuesto a la renta, y que el saldo se distribuya entre los accionistas.

Se pasó a tratar el quinto punto del orden del día.

A propuesta de monseñor Hugolino Cerasuolo, la Junta General por unanimidad resolvió que se renueve con la BDO Stern Cia. Ltda., el contrato de servicios de Auditoría Externa para el ejercicio económico del año 2013, y delegar a la Gerente General para que acuerde su retribución.

Se pasó a tratar el sexto punto del orden del día.

La Junta General, por unanimidad, reeligió a la señorita economista María López Yépez como comisario principal de la compañía para fiscalizar el ejercicio económico del 2013; y como comisario suplente a la señora economista Pilar Andrade León.

A propuesta de la señora Mónica Bonilla, la Junta General delegó a la Gerente General para que acuerde la retribución de los comisarios según sus labores.

Con lo cual y por haberse tratado y resuelto el asunto para el cual se constituyó la Junta General de Accionistas, el señor Presidente declaró la sesión en receso hasta que se elabore el acta.- Elaborada el acta se reinstaló la sesión con las mismas personas presentes al inicio, y luego de leerse se la aprobó por unanimidad, en señal de lo cual se la suscribió por los accionistas, el Presidente y la Secretaria que certifica, a las 20H35 en que se levantó la sesión.-